



BENEMÉRITO CUERPO DE BOMBEROS DEL CANTÓN SUCRE

INFORME DE RENDICIÓN DE CUENTAS

PERÍODO FISCAL 2025

Bahía de Caráquez-Cantón Sucre – Manabí

Año 2026

PRIMER JEFE

CrI. (B) Ing. José Ricardo Ordóñez

RESPONSABLE DEL INFORME

Myr. (B) Lic. Ricardo Cevallos

RESPONSABLE DE SUBIR LA INFORMACIÓN AL SISTEMA

Ing. Juan Carlos Garcés



BENEMÉRITO CUERPO DE BOMBEROS DEL CANTÓN SUCRE

FUNDADO EN 1894

DECLARADO BENEMÉRITO POR LA ASAMBLEA NACIONAL EN 2024



ÍNDICE

1. Presentación
2. Marco Legal e Institucional
3. Planificación Institucional
4. Gestión Operativa
5. Gestión de Prevención
6. Gestión Administrativa
7. Gestión Financiera
8. Talento Humano
9. Tecnología y Equipamiento
10. Participación Ciudadana
11. Principales Logros
12. Proyecciones 2026
13. Conclusión
14. Firmas
15. Anexos



BENEMÉRITO CUERPO DE BOMBEROS DEL CANTÓN SUCRE

FUNDADO EN 1894

DECLARADO BENEMÉRITO POR LA ASAMBLEA NACIONAL EN 2024



1. PRESENTACIÓN

El Benemérito Cuerpo de Bomberos del Cantón Sucre, en cumplimiento de lo establecido en la Constitución de la República del Ecuador, la Ley Orgánica de Participación Ciudadana y las disposiciones emitidas por el Consejo de Participación Ciudadana y Control Social (CPCCS), presenta el Informe de Rendición de Cuentas correspondiente al período fiscal 2025.

El presente informe tiene como finalidad transparentar la gestión institucional, evidenciar el uso de los recursos públicos y fortalecer la participación ciudadana en los procesos de control social.

2. MARCO INSTITUCIONAL

El Benemérito Cuerpo de Bomberos del Cantón Sucre es una institución pública encargada de la prevención, control y extinción de incendios, así como de la atención de emergencias y gestión de riesgos en el cantón Sucre, provincia de Manabí.

Su accionar se fundamenta en la normativa vigente, orientado a salvaguardar la vida, los bienes y el entorno de la ciudadanía.

3. PLANIFICACIÓN INSTITUCIONAL

Durante el período fiscal 2025, la gestión institucional se ejecutó en base al Plan Operativo Anual (POA) y al presupuesto aprobado, priorizando:

- Atención oportuna de emergencias
- Fortalecimiento de la prevención
- Uso eficiente de recursos
- Capacitación del personal

Proceso desarrollado conforme a las directrices del Consejo de Participación Ciudadana y Control Social – CPCCS



BENEMÉRITO CUERPO DE BOMBEROS DEL CANTÓN SUCRE

FUNDADO EN 1894

DECLARADO BENEMÉRITO POR LA ASAMBLEA NACIONAL EN 2024



4. GESTIÓN OPERATIVA

Durante el año 2025 se atendieron un total de 1.277 emergencias, distribuidas de la siguiente manera:

EMERGENCIAS ATENDIDAS EN EL PERIODO 2025	
Compañía Bahía de Caráquez:	577
Compañía Charapotó:	186
Compañía San Clemente:	387
Compañía San Isidro:	127

Estas atenciones comprenden incendios, rescates, accidentes y otros eventos adversos, evidenciando la presencia activa de la institución en todo el territorio cantonal.

5. GESTIÓN DE PREVENCIÓN

La institución ejecutó acciones orientadas a reducir riesgos y fortalecer la cultura de prevención:

GESTIÓN REALIZADA POR LA COORDINACIÓN DE PREVENCIÓN	
Inspecciones realizadas:	1529
Permisos de funcionamiento emitidos:	871
Aprobación de planos:	84
Eventos aprobados:	132
Capacitaciones:	17

Estas acciones permitieron reducir significativamente incidentes relacionados con incendios y riesgos en establecimientos.

Proceso desarrollado conforme a las directrices del Consejo de Participación Ciudadana y Control Social – CPCCS



BENEMÉRITO CUERPO DE BOMBEROS DEL CANTÓN SUCRE

FUNDADO EN 1894

DECLARADO BENEMÉRITO POR LA ASAMBLEA NACIONAL EN 2024



6. GESTIÓN ADMINISTRATIVA

Se fortalecieron los procesos internos institucionales, garantizando el soporte administrativo necesario para el cumplimiento de las actividades operativas y técnicas, así como la coordinación interinstitucional.

7. GESTIÓN FINANCIERA

Durante el período fiscal 2025 se ejecutó el presupuesto institucional de la siguiente manera:

2025	
Ingresos:	\$ 714.755,76
Egresos:	\$ 651.034,46

Esto refleja una gestión financiera responsable, orientada a la sostenibilidad institucional y al uso eficiente de los recursos públicos.

8. TALENTO HUMANO

El talento humano constituye el pilar fundamental de la institución:

- **Bomberos operativos: 27**
- **Personal administrativo: 7**
- **Bomberos Voluntarios: 5**
- **Capacitaciones realizadas: 3**

Se priorizó la formación continua para fortalecer la capacidad de respuesta ante emergencias.



BENEMÉRITO CUERPO DE BOMBEROS DEL CANTÓN SUCRE

FUNDADO EN 1894

DECLARADO BENEMÉRITO POR LA ASAMBLEA NACIONAL EN 2024



9. TECNOLOGÍA Y EQUIPAMIENTO

Durante el período fiscal 2025 no se realizaron adquisiciones tecnológicas, no obstante, se proyecta para el año 2026 la implementación de mejoras tecnológicas, orientadas a optimizar la gestión administrativa y operativa.

10. PARTICIPACIÓN CIUDADANA

Se garantizó la participación ciudadana mediante la deliberación pública, mesas de trabajo y recepción de preguntas y aportes, los cuales serán sistematizados e incorporados en el informe final conforme a la normativa del CPCCS.

11. PRINCIPALES LOGROS

- Reducción de incendios mediante la promoción de la cultura de prevención.
- Control efectivo de emergencias relacionadas con pirotecnia.
- Manejo financiero responsable que garantiza estabilidad institucional.
- Capacitación del personal operativo para mejorar la respuesta ante emergencias.

12. PROYECCIONES 2026

Para el período 2026 se proyecta:

- Implementación de sistema ERP
- Mejora en infraestructura tecnológica
- Fortalecimiento operativo
- Incremento de campañas de prevención



BENEMÉRITO CUERPO DE BOMBEROS DEL CANTÓN SUCRE

FUNDADO EN 1894

DECLARADO BENEMÉRITO POR LA ASAMBLEA NACIONAL EN 2024



13. CONCLUSIÓN

El Benemérito Cuerpo de Bomberos del Cantón Sucre reafirma su compromiso con la ciudadanía, trabajando bajo principios de eficiencia, transparencia y mejora continua, garantizando la atención oportuna de emergencias y la protección de la comunidad.

14. FIRMAS

RESPONSABLE	FIRMA
PRIMER JEFE CrI. (B) Ing. José Ricardo Ordóñez	

RESPONSABLE	FIRMA
RESPONSABLE DEL INFORME Myr. (B) Lic. Ricardo Cevallos	

RESPONSABLE	FIRMA
RESPONSABLE DE SUBIR LA INFORMACIÓN AL SISTEMA Ing. Juan Carlos Garcés	

15. ANEXOS



BENEMÉRITO CUERPO DE BOMBEROS DEL CANTÓN SUCRE

FUNDADO EN 1894
DECLARADO BENEMÉRITO POR LA ASAMBLEA NACIONAL EN 2024



TECNOLOGÍA Y COMUNICACIÓN INSTITUCIONAL

Bahía de Caráquez, 24 de abril de 2026

Srta. Ing.
Migdalia Burgos
Jefa Financiera, Presupuesto y Tesorería del BCBCS
Ciudad. -

De mis consideraciones

Por medio de la presente solicito los siguientes datos del periodo 2025, que servirán para elaborar el informe de Rendición de Cuentas periodo 2025 del Benemérito Cuerpo de Bomberos del Cantón Sucre.

Atentamente,

Ing. Juan Carlos Garcés
Tecnología de Información y Comunicación Institucional

Recibido

Srta. Ing. Migdalia Burgos
Jefa Financiera y de Presupuesto del BCBCS

BENEMÉRITO CUERPO DE BOMBEROS DEL CANTÓN SUCRE

Ingresos:	Valor
APROBACIÓN DE PLANOS	
CERTIFICADOS DE SOLVENCIA	
CONTRIBUCIÓN ADICIONAL CNEL	
CONTRIBUCIÓN ADICIONAL PREDIOS	
CONTRIBUCIÓN ADICIONAL PREDIOS - GAD MUNICIPAL	
ESPECIES VALORADAS	
INSPECCIÓN A LOCALES	
OTROS NO ESPECIFICADOS	
PERMISOS DE FUNCIONAMIENTO	
PERMISO TEMPORAL	
TITULO DE CREDITO	
TASA CLAUSURA DE LOCAL	
TOTAL	

Egresos:	Valor:
GASTO DE PERSONAL	
BIENES Y SERVICIOS DE CONSUMO	
OTROS GASTOS CORRIENTES	
TRANSFERENCIAS Y DONACIONES CORRIENTES	
OBRAS PUBLICAS	
OTROS PASIVOS CUENTAS POR PAGAR AÑOS ANTERIORES	
TOTAL	

ANALISIS DE INGRESOS Y GASTOS DEL AÑO 2025

2025 INGRESOS : \$		
2025 EGRESOS: \$		

2025	
ACTIVO	
PASIVO	
PATRIMONIO	



BENEMÉRITO CUERPO DE BOMBEROS DEL CANTÓN SUCRE

FUNDADO EN 1894

DECLARADO BENEMÉRITO POR LA ASAMBLEA NACIONAL EN 2024



JEFATURA FINANCIERA, PRESUPUESTO Y TESORERÍA

Bahía de Caráquez, Abril 24 de 2026
Memorandum No. 005-JFPT-BCBCS-2026

De: Ing. Migdalia Burgos Quintero – JEFA FINANCIERA-PRESUPUESTO Y TESORERIA DEL BCBCS

Para: Señor Ing. Juan Carlos Garcés Ormaza – TECNOLOGIA DE INFORMACION Y COMUNICACIÓN INSTITUCIONAL DEL BENEMÉRITO CUERPO DE BOMBEROS DEL CANTÓN SUCRE

De mis consideraciones:

Dando cumplimiento a lo solicitado mediante oficio S/N de fecha 24 de Abril 2026 en el que solicita información para elaborar el informe de Rendición de Cuentas periodo 2025 del Benemérito Cuerpo de Bomberos del Cantón Sucre, cumpla en hacerle llegar lo solicitado.

±

BENEMÉRITO CUERPO DE BOMBEROS DEL CANTÓN SUCRE					
Ingresos:		Valor	Egresos:		Valor:
APROBACIÓN DE PLANOS		6,510.00	GASTO DE PERSONAL		457,967.90
CERTIFICADOS DE SOLVENCIA		390.00	BIENES Y SERVICIOS DE CONSUMO		79,097.06
TASA CLAUSTRURA DE LOCAL		1,128.00	EGRESOS FINANCIEROS		5,272.28
ESPECIES VALORADAS		2,460.00	OTROS EGRESOS CORRIENTES		18,111.81
INSPECCIÓN A LOCALES		83,001.27	TRANSFERENCIAS Y DONACIONES CORRIENTES		4,497.61
PERMISOS DE FUNCIONAMIENTO		77.92	OBRAS PUBLICAS		13,782.89
PERMISO TEMPORAL		6,428.90	BIENES DE LARGA DURACION (PROPIEDAD PLANTA Y EQUIPO)		66,724.99
SANCION POR INCUMPLIMIENTO SCI		100.00	OTROS PASIVOS CUENTAS POR PAGAR AÑOS ANTERIORES		5,583.92
TASA HABITABILIDAD Y OCUPACION		2,624.00			
TASA POR CAPACITACIONES		152.00			
TASA POR MORA ANUAL		2,002.00			
TITULO DE CREDITO		42.00			
VALOR POR NO PRESENTAR EL RECIBO PAGO IMPUESTO PREDIAL PARA ELABORACION PERMISO FUNCIONAMIENTO		719.00			
CONTRIBUCIÓN ADICIONAL PREDIOS		59.33			
CONTRIBUCIÓN ADICIONAL PREDIOS - GAD MUNICIPAL		74,318.11			
CONTRIBUCIÓN ADICIONAL CNEL		533,691.67			
OTROS NO ESPECIFICADOS		1,051.56			
TOTAL		\$ 714,755.76	TOTAL		\$ 651,038.46

ANÁLISIS DE INGRESOS Y GASTOS DEL AÑO 2024	
2025 INGRESOS: \$	714,755.76
2025 EGRESOS: \$	651,038.46

2025	
ACTIVO	\$ 1,185,676.93
PASIVO	\$ 8,216.03
PATRIMONIO	\$ 1,177,460.92

Atentamente;

Cdla. Marianita de Jesús. - Calle Gonzalo Centeno y Luis Velasco • Telf: 052-064-000

LEÓNIDAS PLAZA - CANTÓN SUCRE – MANABÍ -

E-Mail: financiero@bomberosucres.gob.ec • LINEA UNICA PARA EMERGENCIAS MARQUE "911"



BENEMÉRITO CUERPO DE BOMBEROS CANTÓN SUCRE
FUNDADO EN 1894 y DECLARADO BENEMÉRITO POR LA ASAMBLEA NACIONAL EL 26 DE NOVIEMBRE DEL 2024
PREVENCIÓN RIESGO Y SEGURIDAD



Bahía de Caráquez, 27 de abril de 2026
BCBCS-CPRS-022

ASUNTO: REMISIÓN DE INFORMACIÓN – RENDICIÓN DE CUENTAS PERIODO 2025

Ing. Juan Carlos Garcés
Tecnología de Información y Comunicación Institucional
Benemérito Cuerpo de Bomberos del Cantón Sucre
Ciudad. -

De mis consideraciones:

En atención a su solicitud contenida en el oficio de fecha 23 de abril de 2026, mediante el cual requiere información correspondiente al periodo 2025 para la elaboración del informe de Rendición de Cuentas del Benemérito Cuerpo de Bomberos del Cantón Sucre, me permito remitir los datos consolidados del área de Prevención, Riesgo y Seguridad:

- ✓ **INSPECCIONES REALIZADAS: 1.529**
- ✓ **PERMISOS DE FUNCIONAMIENTO EMITIDOS: 871**
- ✓ **EVENTOS APROBADOS EN EL CANTÓN: 143**
- ✓ **CAPACITACIONES BRINDADAS (A ESCUELAS, UNIVERSIDADES, INSTITUCIONES PÚBLICAS, PRIVADAS Y OTROS): 17**
- ✓ **APROBACIONES DE PLANOS, TRÁMITES RETRASADOS, ENTRE OTROS: 66**
- ✓ **VIVIENDAS: 60**
- ✓ **LOCALES COMERCIALES: 3**
- ✓ **EDIFICACIONES: 3**

La presente información corresponde al consolidado de actividades ejecutadas por el personal a cargo de esta coordinación durante el periodo solicitado, misma que servirá de insumo para el proceso de rendición de cuentas institucional.

Sin otro particular, reitero mi consideración y estima.

Atentamente:

Myr. (B) Ricardo Cevallos Otero
COORDINADOR DE PREVENCIÓN, RIESGO Y SEGURIDAD
BENEMÉRITO CUERPO DE BOMBEROS DEL CANTÓN SUCRE

Dirección: Cda. Marianita de Jesús. - Calle Gonzalo Centeno y Luis Velasco

Telf.: 05-206-4000 E-Mail: prevencion@bomberosucre.gob.ec

LEÓNIDAS PLAZA. -CANTÓN SUCRE- MANABÍ-ECUADOR

LÍNEA ÚNICA PARA EMERGENCIAS MARQUE "911"

LA PREVENCIÓN TAMBIÉN SALVA VIDAS



BENEMÉRITO CUERPO DE BOMBEROS DEL CANTÓN SUCRE

FUNDADO EN 1894
DECLARADO BENEMÉRITO POR LA ASAMBLEA NACIONAL EN 2024



COMPRAS PÚBLICAS

INFORME DE RENDICIÓN DE CUENTAS: GESTIÓN DE ADQUISICIONES 2025

PARA: Cnel. (B) Ing. José Ricardo Ordoñez Usocovich – Jefe Cantonal Benemérito Cuerpo de Bomberos del Cantón Sucre

DE: Compras Públicas

FECHA: 24 de abril del 2026

ASUNTO: Informe Estadístico de Procesos de Adquisición - Ejercicio Fiscal 2025

• 1. ANTECEDENTES

En cumplimiento con lo establecido en la Ley Orgánica del Sistema Nacional de Contratación Pública (LOSNC) y su Reglamento, la Unidad de Compras Públicas presenta el detalle de la ejecución de las adquisiciones realizadas durante el ejercicio fiscal 2025. Este informe sirve como base para el proceso participativo de Rendición de Cuentas, garantizando la transparencia en el uso de los recursos públicos.

• 2. BASE LEGAL

La gestión de adquisiciones se fundamenta en:

- **Constitución de la República:** Art. 288 sobre compras públicas.
- **LOSNC:** Art. 22 (Plan Anual de Contratación) y disposiciones sobre transparencia.
- **Normativa Secundaria del SERCOP:** Procedimientos para cada modalidad de contratación.

• 3. ANÁLISIS ESTADÍSTICO DE ADQUISICIONES 2025

Durante el periodo fiscal 2025, se gestionaron un total de **22 procesos de contratación** (finalizados y adjudicados), distribuidos según el siguiente índice estadístico:

• 3.1. Cuadro Resumen de Inversión por Modalidad

Modalidad de Contratación	Nº Procesos	Valor Total Adjudicado	% de Participación
Ínfima Cuantía	10	\$ 27.712,13	40,22%
Subasta Inversa Electrónica	01	\$ 19.650,00	28,52%
Licitación de Seguros	01	\$ 14.329,06	20,80%



BENEMÉRITO CUERPO DE BOMBEROS DEL CANTÓN SUCRE

FUNDADO EN 1894
DECLARADO BENEMÉRITO POR LA ASAMBLEA NACIONAL EN 2024



COMPRAS PÚBLICAS

Modalidad de Contratación	N° Procesos	Valor Total Adjudicado	% de Participación
Catálogo Electrónico	10	\$ 7.213,97	10,47%
TOTAL GENERAL	22	\$ 68.905,16	100,00%

- **3.2. Indicadores de Gestión (Índices Estadísticos)**
- **Concentración por Modalidad:** La **Ínfima Cuantía** representa el mayor volumen de transacciones (45% del número total de procesos), sin embargo, en términos económicos, la **Subasta Inversa Electrónica** y la **Licitación de Seguros** concentran casi el 50% del presupuesto ejecutado, lo que demuestra una gestión enfocada en procesos de mayor relevancia técnica.
- **Eficiencia en Catálogo Electrónico:** Se observa un uso intensivo del Catálogo (10 órdenes de compra), lo cual reduce los tiempos administrativos de contratación conforme a los principios de celeridad y eficiencia.

- **4. DESGLOSE TÉCNICO DE LA EJECUCIÓN**

A. Ínfima Cuantía (\$ 27.712,13):

Se ejecutaron 10 procesos destinados principalmente a la adquisición de bienes de uso corriente y servicios no normalizados que no pudieron ser catalogados, manteniéndose dentro de los límites anuales permitidos por la LOSNCP.

B. Subasta Inversa Electrónica (\$ 19.650,00):

Representa el proceso de mayor cuantía unitaria, donde se obtuvo un ahorro institucional mediante la puja dinámica de precios.

C. Licitación de Seguros (\$ 14.329,06):

Proceso especializado para la salvaguarda de los activos institucionales, garantizando la cobertura de riesgos durante el ejercicio fiscal.

D. Catálogo Electrónico (\$ 7.213,97):

Gestión de compras normalizadas de cumplimiento inmediato, con valores que oscilaron desde montos menores hasta adquisiciones de \$ 3.275,91.

- **5. CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES**
- **Conclusión:** La gestión de compras del 2025 se ejecutó con estricto apego a los montos y modalidades legales, sumando una inversión total de **\$ 68.905,16**.



BENEMÉRITO CUERPO DE BOMBEROS DEL CANTÓN SUCRE

FUNDADO EN 1894

DECLARADO BENEMÉRITO POR LA ASAMBLEA NACIONAL EN 2024



COMPRAS PÚBLICAS

- **Recomendación:** Para el periodo 2026, se recomienda priorizar la normalización de bienes en Ínfima Cuantía hacia el Catálogo Electrónico dinámico, a fin de optimizar aún más los recursos administrativos.

Particular que informo a usted para los fines pertinentes.

Atentamente;

Lcdo. Jorge Gabriel Villavicencio Lucas.
Operador SOCE / Guarda Almacén.
CUERPO DE BOMBEROS DEL CANTÓN SUCRE.





BENEMÉRITO CUERPO DE BOMBEROS DEL CANTÓN SUCRE

FUNDADO EN 1894
DECLARADO BENEMÉRITO POR LA ASAMBLEA NACIONAL EN 2024



CONTABILIDAD

MEMORÁNDUM N° 009-CONT-BCBCS-2026

DE: Ing. Martha Johana Pinto Briones/Contadora BCBCS

PARA: Ing. Juan Carlos Garcés Ormaza/ Tecnología de Información y Comunicación Institucional CBCS

ASUNTO: INFORMACIÓN FINANCIERA-RENDICIÓN DE CUENTAS

Fecha: Bahía de Caráquez, 28 de abril de 2026

Por medio del presente, doy respuesta al requerimiento realizado mediante oficio sin numeración, con fecha 23 de abril de 2026; sobre información contable referente a Informe de Rendición de Cuentas 2025, la cual se detalla a continuación:

VALOR PRESUPUESTO PLANIFICADO EN EL AÑO 2025	\$ 1,455,825.49
VALOR DEL PRESUPUESTO EJECUTADO EN EL AÑO 2025	\$651,038.49
EL % DEL CUMPLIMIENTO DEL PRESUPUESTO EN EL AÑO 2025	44.72%
VALOR DEL GASTO CORRIENTE EJECUTADO 2025	\$564,946.66
VALOR DEL GASTO DE INVERSIÓN PLANIFICADO 2025	\$560,000.00
VALOR DEL GASTO DE INVERSIÓN EJECUTADO 2025	\$13,782.89
EL % DEL CUMPLIMIENTO DEL GASTO DE INVERSIÓN EN EL 2025	2.46%
VALOR GASTO DE CAPITAL PLANIFICADO 2025	\$106,784.00
VALOR GASTO DE CAPITAL EJECUTADO 2025	\$ 66,724.99
% CUMPLIMIENTO GASTO CAPITAL 2025	62.49%
VALOR GASTOS OTROS PASIVOS PLANIFICADO 2025	\$5,600.00
VALOR GASTOS OTROS PASIVOS EJECUTADOS 2025	\$5,583.95
ACTIVO 2025	\$1,185,676.95
PASIVO 2025	\$8,216.03
PATRIMONIO 2025	\$1,177,460.92

Sin otro particular, quedo de usted suscrita.

Atentamente;

Ing. Martha Johana Pinto Briones
CONTADORA



BENEMÉRITO CUERPO DE BOMBEROS DEL CANTÓN SUCRE

FUNDADO EN 1894

DECLARADO BENEMÉRITO POR LA ASAMBLEA NACIONAL EN 2024



COORDINACIÓN OPERATIVA

Bahía de Caráquez 24 de abril del 2026
Memorándum N° 048-COP-BCBCS/2026

Sr. Ing. Juan Carlos Garces Ormaza

Responsable de Sistemas del Benemerito Cuerpo de Bomberos del Cantón Sucre

De mis consideraciones.

Reciba un fraterno saludo y de la misma manera le deseamos éxitos en sus funciones que a diario desempeña.

En respuesta al documento enviado por usted donde solicita lo siguiente:

Datos del periodo 2025 que sirvan para realizar el informe de rendición de cuenta del periodo 2025, de las emergencias atendidas por el Benemerito Cuerpo de Bomberos, en el cantón Sucre en el periodo antes mencionado. A continuación, se detallan

COMPañÍA	EMERGENCIAS ATENDIDAS
CIA BAHIA	577
CIA CHARAPOTO	186
CIA SAN CLEMENTE	387
CIA SAN ISIDRO	127
TOTAL, DE MERGENCIAS ATENTIDAS POR EL BCBCS	1277

Esperando que la presente tenga una acogida favorable, le anticipo mis agradecimientos. Atentamente.

ABNEGACION Y DISIPLINA

Sub Tnt(B). Juan Víctor Macay Cagua
Coordinador Operativo del BCBCS

Cdla. Marianita de Jesús. - Calle Gonzalo Centeno y Luis Velasco | Telf: 052-064-000

LEÓNIDAS PLAZA | CANTÓN SUCRE – MANABÍ -

E-Mail: operativo@bomberosucre.gob.ec • LINEA UNICA PARA EMERGENCIAS MARQUE "911"



“Asamblea Ciudadana de Bahía de Caráquez y Leonidas Plaza.”

Bahía de Caráquez, 09 de marzo del 2026.

Ingeniero

Ricardo Ordoñez Uscocovich

JEFE DEL BENEMÉRITO CUERPO DE BOMBEROS CANTÓN SUCRE

Ciudad..

En representación de la Asamblea Ciudadana de Bahía de Caráquez y Leonidas Plaza presentamos a usted un cordial y afectuoso saludo, al mismo tiempo que nos permitimos expresar lo siguiente:

De conformidad con la RESOLUCIÓN No. CPCCS-PLE-SG-004-O-2026-0030 28-01-2026, expedida por el Pleno del Consejo de Participación Ciudadana y Control Social, la Asamblea Ciudadana de Bahía de Caráquez y Leonidas Plaza, en calidad de **actor fundamental del proceso de rendición de cuentas del periodo fiscal 2025 del Cuerpo de Bomberos Cantón Sucre**, con previa convocatoria realizada a la ciudadanía llevó a efecto la consulta ciudadana, habiéndonos reunido en el salón de la ciudad "María Eugenia Loor de Ruperti", el martes 03 de marzo del 2026, a las 09h45, donde se conformó la mesa de trabajo relacionada del Cuerpo de Bomberos Cantón Sucre, en este espacio procedimos a formular un listado de temas, requerimiento y preguntas que la ciudadanía requiere sean respondidas por el Cuerpo de Bomberos Cantón Sucre.


Con este antecedente a continuación se describen siete preguntas formuladas, a través de la mesa de trabajo del Cuerpo de Bomberos Cantón Sucre que se conformó:

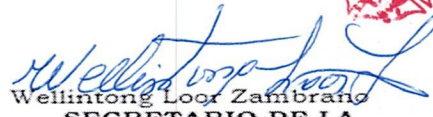
MESA CUERPO DE BOMBEROS DEL CANTÓN SUCRE

- 1.- ¿En el año 2025 cuántas campañas de prevención y concientización se realizaron sobre el manejo de fuegos pirotécnicos y materiales peligrosos, especialmente en fin de año?
- 2.- ¿Existieron quejas por parte de la ciudadanía con respecto a las inspecciones del personal del cuerpo de Bomberos?
- 3.- ¿Qué nuevas tecnologías y equipos se han implementado para mejorar la eficiencia operativa?
- 4.- ¿Conociendo que al cuerpo de bomberos se le donó un terreno en el Km8 (antes Quinta W), en qué estado se encuentra la gestión de recursos para la construcción de la estación bomberil?
- 5.- ¿Cuál fue el monto del presupuesto 2025 y que porcentaje se destinó a equipos frente a gasto administrativo?
- 6.- ¿Por qué continua sin reparación el edificio de Bahía de Caráquez?
7. - ¿Cómo se gestionó los ingresos que recibe el cuerpo de bomberos por contribución a través de la empresa eléctrica y tasas a través del impuesto predial?

Particular que comunicamos para los fines pertinentes.

Atentamente,


Arturo Cox Esantes
PRESIDENTE DE LA
ASAMBLEA CIUDADANA DE
BAHIA DE CARÁQUEZ Y
LEONIDAS PLAZA


Wellington Loor Zambrano
SECRETARIO DE LA
ASAMBLEA CIUDADANA DE
BAHIA DE CARÁQUEZ Y
LEONIDAS PLAZA





BENEMÉRITO CUERPO DE BOMBEROS DEL CANTÓN SUCRE

FUNDADO EN 1894

DECLARADO BENEMÉRITO POR LA ASAMBLEA NACIONAL EN 2024



JEFATURA CANTONAL

Bahía de Caráquez, 26 de Marzo de 2026

OFICIO N° 027-JC-BCBCS-2026

Señores.-

ARTURO COX BENITES

PRESIDENTE

WELLINTONG LOOR ZAMBRANO

SECRETARIO

ASAMBLEA CIUDADANA DE BAHÍA DE CARÁQUEZ Y LEÓNIDAS PLAZA

Ciudad. -

Asunto: Contestación a preguntas formuladas por la Ciudadanía

De mi consideración:

Por medio de la presente, en mi calidad de Representante Legal del Benemérito Cuerpo de Bomberos del Cantón Sucre, me permito dirigirle un cordial saludo, a la vez que le deseo éxitos en las funciones que desempeña diariamente.

En atención al oficio sin numeración, recibido el 09 de marzo de 2026, en el cual se indica: "De conformidad con la Resolución No. CPCCS-PLE-SG-004-O-2026-0030, de fecha 28 de enero de 2026, expedida por el Pleno del Consejo de Participación Ciudadana y Control Social, la Asamblea Ciudadana de Bahía de Caráquez y Leónidas Plaza, en su calidad de actor fundamental dentro del proceso de rendición de cuentas correspondiente al período fiscal 2025 del Cuerpo de Bomberos del Cantón Sucre, y previa convocatoria a la ciudadanía, llevó a cabo la consulta ciudadana el martes 03 de marzo de 2026, a las 09h45, en el salón de la ciudad 'María Eugenia Loor de Ruperti'. En dicha reunión se conformó la mesa de trabajo correspondiente al Cuerpo de Bomberos del Cantón Sucre, espacio en el cual se elaboró un listado de temas, requerimientos y preguntas que la ciudadanía solicita sean atendidos por la institución."

Al respecto, tengo a bien remitir las respuestas a las interrogantes formuladas por la ciudadanía:

1 ¿En el año 2025 cuántas campañas de prevención y concientización se realizaron sobre el manejo de fuegos pirotécnicos y materiales peligrosos, especialmente en fin de año?

Cabe señalar que, debido a problemas de seguridad suscitados en el cantón durante varios meses del año, las actividades presenciales se vieron limitadas, por lo que se reforzó la difusión de campañas preventivas mediante redes sociales institucionales, especialmente en temas relacionados con el uso de fuegos pirotécnicos y prevención de incendios.

Estas campañas fueron desarrolladas a través de:

Cdla. Marianita de Jesús. - Calle Gonzalo Centeno y Luis Velasco • Telf: 052-064-000

LEÓNIDAS PLAZA - CANTÓN SUCRE - MANABÍ -

E-Mail: jefatura@bomberosucre.gob.ec • LINEA UNICA PARA EMERGENCIAS MARQUE "911"



BENEMÉRITO CUERPO DE BOMBEROS DEL CANTÓN SUCRE

FUNDADO EN 1894

DECLARADO BENEMÉRITO POR LA ASAMBLEA NACIONAL EN 2024



JEFATURA CANTONAL

- Difusión de material informativo en medios de comunicación y redes sociales
- Operativos de control y verificación en locales comerciales, con acompañamiento de la Comisaria Nacional de Policía y Fuerzas Armadas y;
- Actividades comunitarias de sensibilización dirigidas a la ciudadanía.

Asimismo, estas acciones se sustentan en la Ley de Defensa Contra Incendios, que establece sanciones para el uso indebido de materiales inflamables y pirotécnicos sin autorización, con el fin de salvaguardar la integridad de la ciudadanía.

2 ¿Existieron quejas por parte de la ciudadanía con respecto a las inspecciones del personal del cuerpo de Bomberos?

Informamos que, durante el año 2025, no se han registrado quejas formales en contra de las inspecciones realizadas por el Departamento de Prevención.

Es importante destacar que el personal de inspectores cumple con el debido proceso, otorgando el tiempo prudencial para el cumplimiento de las observaciones, realizando notificaciones reiteradas que pueden ir de una hasta cinco ocasiones (cuando la ley menciona hasta 2 notificaciones y luego proceder con la clausura), garantizando así que los administradores tengan la oportunidad de adecuarse a los requisitos establecidos en la ley.

Sin otro particular, reiteramos nuestro compromiso con la prevención, seguridad y bienestar de la ciudadanía.

3 ¿Qué nuevas tecnologías y equipos se han implementado para mejorar la eficiencia operativa?

El Benemérito Cuerpo de Bomberos del Cantón Sucre, ha implementado equipos tecnológicos como aeronaves no tripuladas (Dron), que ayudan en tiempo real la visualización de la magnitud de la emergencia y poder tomar acciones de respuesta ante cualquier evento, tales como Accidentes de tránsito con derrames de sustancias peligrosas, Incendios Forestales, Incendios estructurales e industriales, como inundaciones y crecientes.

Esta herramienta tecnológica ha fortalecido la labor operativa para conocer con mayor precisión la intervención, para tener una respuesta eficaz.

De igual manera se ha adquirido una torre de iluminación con un mástil de 9 metros de altura con cuatro reflectores de luz led, auto cargable, dicho equipo ha sido de gran ayuda durante los últimos incendios estructurales acontecido en nuestro Cantón Sucre, y siendo un apoyo muy importante en la iluminación en el último rescate acuático en las playas de Bahía de Caráquez.



BENEMÉRITO CUERPO DE BOMBEROS DEL CANTÓN SUCRE

FUNDADO EN 1894

DECLARADO BENEMÉRITO POR LA ASAMBLEA NACIONAL EN 2024



JEFATURA CANTONAL

En equipamiento de protección personal (EPP) se han adquirido trajes para incendios forestales, cascos, botas y guantes de protección, bajo norma NFPA, y equipos de respiración autónoma (SCBA) de última generación.

¿Conociendo que al Cuerpo de Bomberos se le donó un terreno en el Km8 (antes Quinta W), en qué estado se encuentra la gestión de recursos para la construcción de la estación bomberil?

Se han sostenido distintas mesas técnicas y reuniones de trabajo con los Coordinadores Zonales y Nacionales del SNGR, Gerentes de Reconstrucción, Sub Secretarios y Ministros de MTOP; así como con los representantes del BEI, quienes siempre expresaron su predisposición para ejecutar el recurso económico; sin conseguir éxito en ello, debido a decisiones de índole político, provenientes de la Función Ejecutiva del Estado Ecuatoriano.

La última gestión realizada, en el año en curso, se efectuó con la Mgs. Carolina Alejandra Lozano Haro, Secretaria Nacional de Gestión de Riesgos, lo cual desembocó en que iniciáramos nuevamente toda tramitología, dado que habían removido de su cargo al señor Ing. José Ángel Dueñas, quien se encontraba a cargo de la Secretaría de Reconstrucción; así como al Ab. José Ramon Santana del SNGR. Siendo posesionados los nuevos funcionarios en dichas áreas, alrededor del presente año.

ANTECEDENTES:

- Posterior al terremoto del 16 de abril del 2016, el Gobierno Nacional se comprometió después de un análisis técnico a través de la SNGR, el construir 9 Estaciones de Bomberos en Manabí en diferentes Cantones y en nuestro caso, en Bahía de Caráquez.
- En el periodo del presidente Lcdo. Lenin Moreno, avanzó el proyecto con la ayuda del BEI (Banco Europeo de Inversiones), quienes lo realizaron en su totalidad, siendo además los que facilitarían el recurso económico para la construcción de las estaciones Bomberiles. Incluyendo además equipos para combatir los diferentes incidentes, vehículos contra incendios, vehículo abastecedor y ambulancia; y cuyo Dictamen de Prioridad fue emitido por la Subsecretaría General de Planificación, en Octubre del 2022.
- En el periodo Presidencial del Sr. Guillermo Lazo, la Secretaría de Reconstrucción aprobó la Vialidad Técnica del Proyecto, actualizando su presupuesto en donde incluye la mano de obra para ejecutar en el ejercicio fiscal 2023. Esta entidad solicitó al MTOP proceder y continuar con el proyecto de las 9 Estaciones de Bomberos de Manabí toda vez que existía y se encontraba en el Ministerio, el respectivo Dictamen de Prioridad previamente referido.
- Debido a la demora de los entes ejecutores, el BEI retiró sus Técnicos y el financiamiento para estos proyectos. Sin embargo, el Ministerio de Finanzas supo indicar que daría prioridad a una nueva fuente de financiamiento entre los que se consideraría "Recursos de Libre Disponibilidad del MTOP" o recursos provenientes del CAF.



BENEMÉRITO CUERPO DE BOMBEROS DEL CANTÓN SUCRE

FUNDADO EN 1894

DECLARADO BENEMÉRITO POR LA ASAMBLEA NACIONAL EN 2024



JEFATURA CANTONAL

- En el actual período presidencial; se manifestó por parte del primer mandatario, el haber recuperado recursos de los Fondos de Reconstrucción, con la finalidad de dar prioridad a la construcción de las Estaciones de Bomberos represadas.
- El Gad Municipal de Sucre entregó un terreno en el km. 8 al Benemérito Cuerpo de Bomberos del Cantón Sucre para este proyecto.

5 ¿Cuál fue el monto del presupuesto 2025 y que porcentaje se destinó equipos frente a gasto administrativo?

El presupuesto revisado y aprobado por el Consejo de Administración y Planificación del Benemérito Cuerpo de Bomberos del Cantón Sucre para el año 2025 fue por la cantidad de \$ 1,455,825.49 El egreso fue \$ 651,038.46 el mismo que fue destinado en el siguiente porcentaje:

- Egresos de personal 32.36%
- Bienes y Servicios de consumo 18.83%
- Egresos Financieros 0.37%
- Otros Egresos corrientes 1.90%
- Transferencias o Donaciones Corrientes 0.36%
- Obras Publicas 38.47%
- Bienes de Larga Duración (Propiedades Planta y Equipo) 7.33%
- Pasivo Circulante 0.38%

6 ¿Por qué continua sin reparación el edificio de Bahía de Caráquez?

Cabe indicar que el SERCOP por tres ocasiones freno el proceso, motivo por el cual nuestra institución declaro desierto el proceso.

Actualmente, el edificio de Bahía de Caráquez no ha sido intervenido debido a que el Cuerpo de Bomberos se encuentra en una fase técnica previa indispensable para garantizar una solución definitiva y segura.

En este momento, se está gestionando la contratación de una consultoría especializada que permitirá realizar los estudios necesarios, tales como la evaluación estructural, análisis de suelos y diseño técnico. Estos estudios son fundamentales para determinar si procede una repotenciación del edificio existente o la construcción de una nueva infraestructura que cumpla con todas las condiciones de seguridad y operatividad requeridas.

Es importante señalar que intervenir sin estos estudios podría representar riesgos tanto para el personal como para la ciudadanía, además de implicar un uso ineficiente de los recursos públicos.

Una vez que se cuente con los resultados de la consultoría, se podrá definir con precisión la mejor alternativa técnica y gestionar de manera responsable los recursos necesarios para su ejecución.



BENEMÉRITO CUERPO DE BOMBEROS DEL CANTÓN SUCRE

FUNDADO EN 1894

DECLARADO BENEMÉRITO POR LA ASAMBLEA NACIONAL EN 2024



JEFATURA CANTONAL

7 ¿Cómo se gestionó los ingresos que recibe el Cuerpo de Bomberos por contribución a través de la empresa eléctrica y tasas a través del impuesto predial?

La gestión para los ingresos de la Empresa Eléctrica por la CONTRIBUCION ADICIONAL PARA LOS CUERPO DE BOMBEROS PROVENIENTES DE LOS SERVICIOS DE ALUMBRADO ELECTRICO se los realiza mediante la firma de convenios, en el caso de CNEL EP MANABI por 12 meses y CNEL EP SANTO DOMINGO por 36 meses, sus valores son transferidos de manera mensual a las diferentes cuentas que el Benemérito Cuerpo de Bomberos del Cantón Sucre mantiene en la actualidad.

Con respecto a las tasas a través del Impuesto Predial y que corresponde a la CONTRIBUCIÓN PREDIAL A FAVOR DE LOS CUERPO DE BOMBEROS, de acuerdo a la norma legal vigente el Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal del Cantón Sucre por obligatoriedad lo realiza en sus recaudaciones prediales y sus valores son entregados de acuerdo a la recaudación diaria junto a la papeleta de depósito a personal de la entidad Bomberil para ser depositados a la cuenta corriente que la Institución bomberil mantiene en BanEcuador.

Sin otro particular, reitero mi consideración y estima.

Atentamente;

ABNEGACIÓN Y DISCIPLINA



Ricardo Ordóñez Uscocovich
Jefe del Benemérito Cuerpo de Bomberos del Cantón Sucre

Antonio Del Berto

*Viene 27/d Mayo 2026
Hora: 15:03 PM*

Cdla. Marianita de Jesús. - Calle Gonzalo Centeno y Luis Velasco • Telf: 052-064-000

LEÓNIDAS PLAZA - CANTÓN SUCRE - MANABÍ -

E-Mail: jefatura@bomberosucre.gob.ec • LINEA UNICA PARA EMERGENCIAS MARQUE "911"



BENEFICIO CUERPO DE BOMBEROS DEL CANTÓN SUCRE

ESTABLECIMIENTO DE LA ASAMBLEA NACIONAL EN 2021
FUNDADO EN 1974

SECRETARÍA CANTONAL

¿Cómo se gestionó los ingresos que recibe el Cuerpo de Bomberos por contribución a través de las empresas eléctricas y tasas a través del impuesto predial?

La gestión para los ingresos de la Empresa Eléctrica por la CONTRIBUCION ADICIONAL PARA LOS CUERPOS DE BOMBEROS PROVENIENTES DE LOS SERVICIOS DE ALUMBRADO ELÉCTRICO se los realiza mediante la firma de convenio, en el caso de CNEI, EP MANABI por 12 meses y CNEI EP SANTO DOMINGO por 36 meses, sus valores son transferidos de manera mensual a las diferentes cuentas que el Beneficio Cuerpo de Bomberos del Cantón Sucre mantiene en la actualidad.

Con respecto a las tasas a través del Impuesto Predial y que corresponde a la CONTRIBUCION PREDIAL A FAVOR DE LOS CUERPOS DE BOMBEROS, de acuerdo a la norma legal vigente el Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal del Cantón Sucre por obligación lo realiza en sus recomendaciones prediales y sus valores son entregados de acuerdo a la resolución diaria junto a la carpeta de depósito a personal de la entidad Bombaril para ser depositados a la cuenta corriente que la Institución Bombaril mantiene en Bancarabador.

Sin otro particular, ruego mi consideración y estima.

Atentamente,

ABNEGACION Y DISCIPLINA



[Handwritten signature]